URGENTE

PÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES /
RECO / MOC / MVB / MMB / mla.-

DECRETO EXENTO N° 3963.-/

CAUQUENES, 02 SET. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar "Colaciones necesarias para ser entregadas a estudiantes de la Comuna de Cauquenes y personal uniformado que participaran en el acto y desfile Glorias del Ejercito y fiestas patrias año 2024."

2.- Memo Nº 347 de fecha 28 de agosto del 2024 de Gabinete Alcaldía solicitando que se realice la licitación Pública.-

3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes

4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio

7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE,** las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y anexo correspondiente a la adquisición de Colaciones necesarias para ser entregadas a estudiantes de la Comuna de Cauquenes y personal uniformado que participaran en el acto y desfile Glorias del Ejercito y Fiestas patrias año 2024.".

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CAUQUENES

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento Nº 4863
del 14.11.2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDE

Distribución:
- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta